

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 34/53/93/s
AU 261/93

6 de agosto de 1993

Índice AI:
Distr: AU/SC

"Desaparición" y temor por la integridad física

GUATEMALA: Cirilo MACHIC RAGUAY, líder sindical

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la integridad física de Cirilo Machic Raguay, que fue objeto de "desaparición" el 26 de julio de 1993 cuando viajaba por la carretera en dirección a Escuintla, en el municipio de Palín.

Según la información recibida por Amnistía Internacional, Cirilo Machic Raguay es miembro del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de Caminos (STRAC), del municipio de Palín, y además pertenece a la Unión de Trabajadores de Escuintla (UTE). Los informes señalan que Cirilo Machic Raguay trabajaba activamente en la creación de asociaciones de barrio en Palín, y que estas asociaciones han emitido críticas contra el alcalde de la localidad. Según el testimonio de la esposa de Cirilo, antes de "desaparecer" su marido, unos hombres fuertemente armados que se desplazaban en un vehículo con matrícula extranjera le habían seguido e intimidado. Según los informes, otros miembros de organizaciones no gubernamentales en Escuintla también han sufrido actos de intimidación.

INFORMACIÓN GENERAL

Durante años, Amnistía Internacional viene expresando preocupación por las violaciones de los derechos humanos en Guatemala dirigidas contra grupos concretos, como sindicalistas, líderes estudiantiles, periodistas y colaboradores de organizaciones no gubernamentales, especialmente contra los que se ocupan de investigar y proteger los derechos humanos. Estos grupos son, desde hace tiempo, objeto de abusos que incluyen el hostigamiento, las amenazas, la tortura, las "desapariciones" y las ejecuciones extrajudiciales. En ocasiones, tales abusos han estado precedidos de actos de intimidación y vigilancia.

El 6 de junio de 1993, el Congreso eligió casi por unanimidad a Ramiro de León Carpio, ex Procurador de los Derechos Humanos, para ocupar el cargo de presidente hasta el fin de la legislatura del presidente Jorge Serrano Elías, quien se vio forzado a dimitir de su puesto tras intentar asumir poderes pseudodictatoriales.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en español, inglés o en la propia lengua del remitente:

-expresando preocupación por la "desaparición" de Cirilo Machic Raguay el 26 de julio de 1993 en la carretera que va a Escuintla;

-instando a las autoridades a emprender inmediatamente una investigación exhaustiva sobre esta "desaparición" y a hacer públicos sus resultados;

-pidiendo que, en caso de que Cirilo Machic Raguay se encuentre detenido, reciba un trato humano y tenga acceso a sus familiares, abogados y a un médico si fuera necesario;

-pidiendo que, en caso de que se encuentre detenido, comparezca sin demora ante un juez y salga en libertad si no lo acusan de un delito tipificado en el código penal.

LLAMAMIENTOS A:

1) S.E. Ramiro de León Carpio
Presidente de la República de Guatemala
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Presidente de León Carpio, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 2 537472, + 502 2 519702
Télex: 5331 CAPRES GU
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

2) Lic. Arnoldo Ortiz Moscoso
Ministro de Gobernación
Ministerio de Gobernación
Despacho Ministerial, Of. No. 8
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Ministro de Gobernación, Guatemala, Guatemala
Fax:+ 502 2 518105
Télex: 5085 MINGOB
Tratamiento: Sr. Ministro

3) Gral. Mario Enríquez Morales
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Ministro de Defensa, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 2 537472
Télex: 5361 COMGUA GU

Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS A:

Lic. Jorge García Laguardia
Procurador de los Derechos Humanos
12 Avenida 12-72, Zona 1,
Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 2 81734

Oficina de Derechos Humanos del
Arzobispado de Guatemala (ODHAG)
Apartado Postal 723
Guatemala, Guatemala

y a la representación diplomática acreditada de Guatemala en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 17 de septiembre de 1993.